

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-037-2017

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN REDES DE
ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS”**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2017), periodo dentro del cual no se presentaron observaciones, conforme a la Constancia publicada el treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

- 1. De: Var Ingenieria [mailto:var-ingenieria@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de junio de 2017 01:11 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: PAF-ATF-I-037-2017 y PAF-ATF-I-038 -2017**

“Teniendo en cuenta que el cronograma establece fechas para la formulacion de observaciones y preguntas, y siendo conscientes de que estos plazos se agotaron, nos permitimos solicitar aclaracion respecto a la experiencia del proponente toda vez que genera inquietud y permitiria asi que los posibles oferentes presentaran oferta con el cumplimiento de lo requerido en los terminos de referencia:

-Se requiere que para la acreditacion de la experiencia especifica del proponente en INTERVENTORÍA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, sin embargo solicitamos aclarar si este requerimiento se puede acreditar con contratos que contengan este ítem o actividad; O si por el contrario la experiencia debe ser en contratos cuyo objeto sea de manera taxativa la INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.”

RESPUESTA ENTIDAD

De acuerdo a la observación del interesado, la Entidad aclara que, los requisitos exigidos en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, en su experiencia específica estipula que los contratos aportados deberán acreditar “(...) INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.” (...), es decir, los contratos aportados deberán permitir evidenciar la ejecución de las actividades antes mencionadas y las demás condiciones de experiencia y acreditación establecidas en los Términos de Referencia.

2. De: Pedro Garcia Ongallo [mailto:pgongallo@hipsitec.com]
Enviado el: lunes, 05 de junio de 2017 11:23 a.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: Solicitud de ampliar plazo CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-037-2017

Estimados señores

Por los plazos exigidos por las entidades bancarias para el otorgamiento de la carta de cupo de crédito, les solicitamos respetuosamente que amplíen el plazo de entrega de propuestas en el proceso CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-037-2017.

RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado que se mantiene el cronograma establecido en los términos de referencia, teniendo en cuenta que los términos de referencia fueron publicados desde el 18 de mayo de 2017, y por tanto se considera que los interesados han contado con plazo suficiente para gestionar la documentación necesaria para la estructuración de sus propuestas.

El presente informe se expide a los seis (06) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.